

## RESOLUCIÓN DE RECTORÍA

No. 25

(noviembre 22 de 2023)

### **Por la cual se ratifica la elección del representante estudiantil al Comité de Currículo del Programa de Ingeniería de Sistemas de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz**

El Rector de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz, en uso de sus facultades legales y estatutarias y

#### **CONSIDERANDO**

Que los Estatutos de la Fundación establecen la representación de los estudiantes ante los Consejos Superior y Académico por medio de un estudiante elegido por votación universal y secreta por los estudiantes regulares.

Que, de acuerdo con el numeral 7 del artículo 37 de los Estatutos de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz, es función del Rector *“Reglamentar y convocar elecciones para que los profesores y estudiantes elijan, mediante votación universal y secreta, a sus representantes ante el Consejo Superior y Académico”*.

Que el Acuerdo No. 24 de 2021 expedido por el Consejo Superior, por el cual se integran, actualizan y reconocen, como Política, los lineamientos y acciones asociados al Gobierno Institucional, en su artículo séptimo, ordena que a partir de la expedición de esa Política, se adopta la elección democrática para la representación estudiantil ante Comités de Currículo, Consejos de Facultad y Comités de Aseguramiento de la Calidad de los programas, por periodos de un año, quienes tendrán voz y voto en la toma de decisiones de cada órgano.

Que la Resolución No. 01 del primero (01) de febrero de 2022 reglamentó la elección de los representantes estudiantiles ante los diferentes órganos de la Institución.

Que, los estudiantes que, cumpliendo con los requisitos establecidos en la Resolución No. 01 de 2022, se postularon para ser elegidos como representantes de los estudiantes al Comité de Currículo del Programa de Ingeniería de Sistemas fueron: Laura Sofía Beltrán Beltrán y Santiago Pulido Gómez.

Que, mediante votación realizada por los estudiantes del Programa de manera virtual del 8 al 16 de noviembre de 2023, ha sido elegida la estudiante Laura Sofía Beltrán Beltrán como representante de los estudiantes ante el Comité de Currículo del Programa de Ingeniería de Sistemas.

Por lo anteriormente expuesto,


### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Ratificar la elección de la estudiante Laura Sofía Beltrán Beltrán, con código 506211042, como representante de los estudiantes ante el Comité de Currículo del Programa de Ingeniería de Sistemas por un período de un (1) año.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** El estudiante Santiago Pulido Gómez, con código 506211025, ejercerá como suplente ante la eventual ausencia de la estudiante Laura Sofía Beltrán Beltrán.

Dado en Bogotá, D.C., al día veintidós (22) del mes de noviembre de 2023.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



**ALDO HERNÁNDEZ BARRIOS**  
Rector



**LUISA MARÍA CASTELLANOS PINZÓN**  
Secretaria General